

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RESPUESTA: TRIJEZ-TRANSPARENCIA-
113/2024
NÚMERO DE FOLIO DE SOLICITUD:
320596724000037
SOLICITANTE: S/N

Guadalupe, Zacatecas 15 de noviembre de 2024

Mediante el presente y en término de lo establecido en el artículo 101 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se le da respuesta a su solicitud de información indicada al rubro, que se recibió mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, en los siguientes términos:

RESPUESTAS:

1. Informar sí dentro de la institución se cuenta con un gobierno de seguridad de la información o ciberseguridad y cuáles áreas participan;

A la fecha no se cuenta con ello.

2. Señalar sí se cuenta con lo siguiente:

a) un marco de mejores prácticas aplicables a la gestión de las TIC en los diferentes procesos de contratación para la adquisición, el arrendamiento de bienes o la prestación de servicios en materia de TIC y de seguridad de la información; Informar sí se cuenta con una Inventario Institucional de bienes y servicios de TIC;

No contamos

c) un plan de continuidad de operaciones, y señalar la fecha de implementación;

No contamos

d) Informar sí se ha desarrollado e implementado el plan de recuperación ante desastres, señalar la fecha de desarrollo e implementación;

No se ha desarrollado

e) desarrollado e implementado un programa de gestión de vulnerabilidades;

No se ha desarrollado

f) Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI) o Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI);

No se cuenta con dicha política

g) Informar sí se cuenta con una política general de seguridad de la información y en su caso, quienes intervienen y desde cuándo se implementó;

No se cuenta con esta política

h) informar sí se cuenta con un diagnóstico de identificación de los procesos y activos esenciales de la Institución;

No se cuenta con este diagnóstico

i) Informar sí se cuenta con un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información (ERISC) o Equipo de respuesta a Incidentes Cibernéticos o en su caso SOC.

No se cuenta con un equipo de respuesta de incidentes.

3. Informar sí es que se cuenta con una estrategia de ciberseguridad dentro de la institución, en caso de respuesta afirmativa, informar lo siguiente (i) referir la fecha de creación; (ii) la fecha de implementación, (iii) sí es que se ha actualizado o modificado y en cuántas ocasiones; (iv) cuáles áreas participaron en la creación de dicha estrategia;

A la fecha no se cuenta con los sistemas de seguridad dentro de la institución

4. Informar sí se emplea la firma electrónica avanzada en la institución;

A la fecha de respuesta se está desarrollando el sistema de notificación electrónica que emplea la firma electrónica avanzada,

5. Informar sí se realizan simulacros sobre el plan de recuperación de desastres o en caso de incidentes cibernéticos;

A la fecha No se han realizado

6. Señalar si se cuentan con lineamientos de programación y desarrollo de sistemas informáticos seguros;

A la fecha No se cuenta con lineamientos

7. Informar sí los servicios de centros de datos son propios, de otra institución gubernamental o de un tercero;

Los servicios de datos se contratan con una empresa privada que cuenta con sus propios equipos y esta institución renta el servicio a este

8. Informar sí para el trabajo remoto se cuentan con lineamientos de seguridad para las videollamadas;

No se cuenta con lineamiento de seguridad que regulen las videollamadas, sin embargo, los terceros con quienes contratamos dichos servicios si implementan técnicas de seguridad.

9. Informar sí se cuenta con un correo electrónico institucional; e Informar

El Tribunal si cuenta con cuenta de correo de carácter institucional

si el correo electrónico que se emplea en la institución cuenta con lo siguiente:

a) inserción de leyenda de confidencialidad de la información o en su caso de transparencia y acceso a la información;

A la fecha no se cuenta con dicha leyenda

c) control institucional de la totalidad de los correos contenidos en las carpetas de los usuarios;

No se cuenta con ese control

d) Soluciones de filtrado para correo no deseado o correo no solicitado, así como programas informáticos que protejan del envío y recepción de correos electrónicos con software malicioso.

Si cuenta con filtrado para correo no deseado, si cuenta con protección de recepción de correos electrónicos con software malicioso.

e) cuenta con cifrado en el envío de información.

Si se cuenta con cifrado del envío de la información

10. Informar sí se cuentan con mecanismos para evitar la divulgación no autorizada de datos o información Institucional por parte de los servidores públicos;

No se cuenta con dichos mecanismos

11. Informar sí la página web de la institución cuenta con:

- a) aviso de privacidad; si cuenta la página con aviso de privacidad en la página principal
- b) certificados digitales vigentes; si cuenta con certificados vigentes

12. Informar sí el personal responsable se ha capacitado en la implementación del Protocolo Nacional Homologado para la Gestión de Incidentes Cibernéticos;

No se ha capacitado al personal para la implementación de este protocolo

13. Informar si se cuentan con:

- a) Los mecanismos de supervisión y evaluación que permitan medir la efectividad de los controles de seguridad de la información;

No se cuenta con dichos mecanismos

- b) Indicadores que permitan medir la madurez institucional en la gestión de seguridad de la información;

No se cuenta con dichos indicadores

14. Informar sí dentro de la institución se cuenta con un Programa de formación en la cultura de la seguridad de la información o de ciberseguridad; y en caso afirmativo señalar: cuándo se implementó. Datos adicionales

El Tribunal a la fecha no cuenta con un programa de este tipo.

15. Informar sí de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados se cuenta con un sistema de gestión de protección de

datos personales, en caso de ser afirmativa esta pregunta, ¿desde cuándo se adoptó y cuáles áreas participaron en su desarrollo e implementación?;

A la fecha no se ha diseñado un sistema de gestión de los datos personales en la institución, sino diversas actividades en cada área, para proteger los datos que se recaban conforme las facultades de esta institución.

16. Informar sí se cuenta con un modelo o sistema de comunicación, para informar a la sociedad en general sobre los eventos o incidentes de seguridad de la institución, y en caso de ser afirmativo, ¿cuáles áreas de la institución que participan? e informar desde cuándo se implementó;

A la fecha este Tribunal no cuenta con un modelo de comunicación para este fin

17. Informar sobre sí se cuenta con un modelo o sistema de comunicación para informar a los titulares de datos personales en caso de brechas de seguridad de esta información, y señalar cuáles áreas de la organización participan en su implementación y desde cuándo se implementó;

A la fecha este Tribunal no cuenta con un modelo de comunicación para este fin

18. Informar sí se cuentan con lineamientos para el traslado de activos físicos (dispositivos móviles) de la institución, por parte de los servidores públicos;

No se cuenta con dichos lineamientos

19. Informar sí las personas encargadas de sistemas de información, donde se brinde información pública, cuentan con conocimientos comprobables en las siguientes materias (i) transparencia; (ii) protección de datos personales; (iii) archivos públicos; o, (iv) seguridad de la información.

Las personas encargadas de los sistemas de información, cuentan con conocimientos comprobables, tales como transparencia, y datos personales. Capacitadas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y datos Personales del Estado de Zacatecas, así como el INAI. La persona titular del área de archivo ha sido capacitada por el Archivo Nacional; respecto de la seguridad de la información, si cuenta con los conocimientos ya que es ingeniero egresado de la carrera en sistemas computacionales.

20. Informar sí han tenido brechas de ciberseguridad desde el año 2015 a la fecha de la presente solicitud y señalar cuántas;

Del año 2015 a la fecha no hemos tenido ningún evento de este tipo.

21. Informar sí se han adoptado esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales y señalar cuáles son;

Las medidas tomas son:

- Los servidores públicos que recaban, y dan tratamiento a datos personales, es estrictamente para las atribuciones que les competen

- Cada servidor público protege los datos recibidos, sin compartirlos ni trasladarlos a otras áreas que no le competen
- Los sistemas de cómputo cuentan con distintos niveles de acceso y de seguridad acordes a las funciones que desempeña cada servidor público
- Los equipo cuentan con clave personal de las personas servidoras pública responsables.
- Cada persona servidora pública cuenta con un área de trabajo de solo acceso para ella.
- Los archiveros que alojan la información y documentación en cada área solo la trata los responsables sin compartirla con otras áreas.
- Los datos personales que fueron recabados no se hacen públicos, ni se le proporcionan a ninguna persona que no sea el titular de ellos.
- La transferencia de datos externos solo es cuando se tiene relación legal para ello.
- La transferencia de datos externa en caso donde no se cuenta con relación legal, es solo a través de requerimiento judicial por autoridad competente que lo motive y justifique.
- Cada área es responsable de la información que recaba, la resguarda y hay una responsable que prevé no haya pérdida o destrucción de la información, de la, daño o modificación no autorizada.
-

22. Informar sí algún sistema o plataforma informática, aplicación electrónica o cualquier otra tecnología que se emplee implica el tratamiento intensivo y/o relevante de datos personales, de conformidad de la Ley en la materia; en caso afirmativo señalar sí se han llevado a cabo evaluaciones de impacto en materia de protección de datos personales; señalar cuáles han sido las recomendaciones vertidas por el del INAI, en su caso;

Los sistemas que tiene implementado este Tribunal no implica un tratamiento intensivo y relevante de datos personales.

23. Informas sí se cuenta con documento de seguridad en materia de protección de datos personales;

A la fecha se cuenta con documento de seguridad física, y de cifrado. Consiste en la implementación de algoritmos, claves, contraseñas, en los dispositivos que utiliza cada persona servidora pública en el desarrollo de sus actividades.

24. Informar sí se cuenta con un plan de comunicación institucional en caso de un incidente de ciberseguridad o seguridad de la información;

A la fecha no se cuenta con ello.

25. Informar cada cuanto tiempo de actualizan las medidas de ciberseguridad dentro de la institución;

No existe un parámetro de tiempo para actualizar las medidas de ciberseguridad

26. Informar sí se llevan auditorías de seguridad externas y/o internas en materia de ciberseguridad, así como su periodicidad;

El Tribunal no cuenta con ello.

27. Señalar si se cuenta con un help desk que recoja las incidencias reportadas por los servidores públicos, y en su caso señalar si es interno o externo.

No contamos con esa herramienta por el momento

28. Señalar sí las páginas web de los buscadores de versiones públicas de sentencias del Tribunal, tienen certificados digitales vigentes.

Se cuenta con un certificado SSL

APARTADO 2

Solicito la siguiente información.

29. Informar sí dentro de la institución se cuenta con un gobierno de seguridad de la información o ciberseguridad y cuáles áreas participan;

No se cuenta con ello

30. Informar sí es que se cuenta con una estrategia de ciberseguridad dentro de la institución, en caso de respuesta afirmativa, informar lo siguiente (i) referir la fecha de creación; (ii) la fecha de implementación, (iii) sí es que se ha actualizado o modificado y en cuántas ocasiones; (iv) cuáles áreas participaron en la creación de dicha estrategia

A la fecha no se cuenta con los sistemas de seguridad dentro de la institución

31. Informar sí se cuenta con un sistema de gestión de seguridad de la información dentro de la institución;

El Tribunal a la fecha no cuenta de manera enfocada con un sistema de gestión de los datos personales, solo actividades en cada área para la protección, y tratamiento de los datos personales.

32. Informar sí de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares se cuenta con lo siguiente Un sistema de gestión de protección de datos personales, en caso de ser afirmativa esta pregunta, ¿desde cuándo se adoptó y cuáles áreas participaron en su desarrollo e implementación?;

A la fecha no se cuenta con un sistema de gestión específico, sino diversas actividades en cada área, para proteger los datos que se recaban conforme las facultades de esta institución.

33. Informar sí es que se cuenta con un plan de continuidad del negocio, para el caso de algún evento o incidente de seguridad cibernética o física e informar desde cuándo se implementó;

A la fecha no se cuenta con ello.

34. Informar sí se cuenta con un modelo o sistema de comunicación, para informar a la sociedad en general sobre los eventos o incidentes de seguridad de la institución, y en caso de ser afirmativo, ¿cuáles áreas de la institución que participan? e informar desde cuándo se implementó;

A la fecha no se cuenta con un sistema

35. Informar sobre sí se cuenta con un modelo o sistema de comunicación para informar a los titulares de datos personales en caso de brechas de seguridad de esta información, y señalar cuáles áreas de la organización participan en su implementación y desde cuándo se implementó;

A la fecha este Tribunal no cuenta con un modelo de comunicación para este fin

36. Informar sí se realiza capacitación continua a los servidores públicos en materia de ciberseguridad y cada cuándo se lleva a cabo, así como los temas que se abordan;

No se han capacitado a los servidores públicos en estos temas

37. Informar sí se cuenta con un procedimiento en caso de detección de alguna amenaza o vulneración de seguridad y cuál es el área encargada de atender los reportes;

No se cuenta con ello

38. Informar sí se cuentan con lineamientos para el traslado de activos físicos (dispositivos móviles) de la institución, por parte de los servidores públicos;

No se cuenta con dichos lineamientos

39. Informar sí las personas encargadas de sistemas de información, donde se brinde información pública, cuentan con conocimientos comprobables en las siguientes materias (i) transparencia; (ii) protección de datos personales; (iii) archivos públicos; o, (iv) seguridad de la información. Las personas encargadas de los sistemas de información, cuentan con conocimientos comprobables, tales como transparencia, y datos personales. Capacitadas por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y datos Personales del Estado de Zacatecas, así como el INAI. La persona titular del área de archivo ha sido capacitada por el Archivo Nacional; respecto de la seguridad de la información, si cuenta con los conocimientos ya que es ingeniero egresado de la carrera en sistemas computacionales.

40. Informar sí han tenido brechas de ciberseguridad desde el año 2014 a la fecha de la presente solicitud y señalar cuántas;

Del año 2014 a la fecha no hemos tenido ningún evento de este tipo.

41. Informar sí se cuenta con un modelo de madurez de seguridad de la información o ciberseguridad dentro de la institución, en caso afirmativo informar desde cuándo se implementa;

No se cuenta con ello.

42. Informar sí se han adoptado esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales y señalar cuáles son;

Las medidas tomadas son:

- Los servidores públicos que recaban, y dan tratamiento a datos personales, es estrictamente para las atribuciones que les competen
- Cada servidor público protege los datos recibidos, sin compartirlos ni trasladarlos a otras áreas que no le competen
- Los sistemas de cómputo cuentan con distintos niveles de acceso y de seguridad acordes a las funciones que desempeña cada servidor público
- Los equipos cuentan con clave personal de las personas servidoras pública responsables.
- Cada persona servidora pública cuenta con un área de trabajo de solo acceso para ella.
- Los archiveros que alojan la información y documentación en cada área solo la trata los responsables sin compartirla con otras áreas.
- Los datos personales que fueron recabados no se hacen públicos, ni se les proporcionan a ninguna persona que no sea el titular de ellos.
- La transferencia de datos externos solo es cuando se tiene relación legal para ello.
- La transferencia de datos externa en caso donde no se cuenta con relación legal, es solo a través de requerimiento judicial por autoridad competente que lo motive y justifique.
- Cada área es responsable de la información que recaba, la resguarda y hay una responsable que prevé no haya pérdida o destrucción de la información, de la, daño o modificación no autorizada.
-

43. Informar sí algún sistema o plataforma informática, aplicación electrónica o cualquier otra tecnología que se emplee implica el tratamiento intensivo y/o relevante de datos personales, de conformidad de la ley en la materia; en caso afirmativo señalar sí se han llevado a cabo evaluaciones de impacto en materia de protección de datos personales; señalar cuáles han sido las recomendaciones vertidas por el del INAI, en su caso;

Los sistemas que tiene implementado este Tribunal no implica un tratamiento intensivo y relevante de datos personales.

44. Informar cada cuanto tiempo de actualizan las medidas de ciberseguridad dentro de la institución;

A la fecha no se cuenta con ello.

45. Informar sí se llevan auditorías de seguridad externas y/o internas en materia de ciberseguridad, así como su periodicidad;

El Tribunal no cuenta con ello.

46. Señalar si se cuenta con un sistema de gestión de incidentes y cuáles áreas de la institución participan en este;

El Tribunal no cuenta con ello.

47. Señalar si se cuenta con un help desk que recoja las incidencias reportadas por los servidores públicos, y en su caso señalar si es interno o externo.

No contamos con esa herramienta por el momento

48. Señalar si se cuenta con un equipo de respuesta a incidentes cibernéticos, especificar si es interno o externo.

No contamos con esa herramienta por el momento

APARTADO 3

49. Indicar si cuenta con alguna solución tecnológica para juicios en línea, tribunal virtual, e-justice, justicia electrónica, ciberjusticia, ciberseguridad o inteligencia artificial.

50. En caso de contar con alguna solución para el propósito antes señalado, indicar el nombre de la solución tecnológica, dirección de internet donde es accesible, año de inicio de operaciones, materia legal del juicio de la materia de su competencia.

No contamos con esa herramienta por el momento

51. En caso de que no cuente con una solución tecnológica para este propósito y tiene conocimiento de alguno en su entidad, favor de indicar el sujeto obligado que pudiera contener dicha información. Me gustaría saber de qué manera aplican medios, instrumentos o aplicaciones que hagan uso de inteligencia artificial dentro del

funcionamiento interno de su institución o al momento de brindar servicios a la ciudadanía. En caso de que no, saber si se tienen proyectos para aplicar dicho tipo de tecnología. A su vez se pide conocer lo siguiente:

[No tenemos conocimiento de ello.](#)

52. Qué programas, algoritmos, sistemas de inteligencia artificial, sistemas de decisiones judiciales asistidas, algoritmos o programas de selección aleatoria de casos a jueces, tiene y opera.

[A la fecha ninguno.](#)

53. El número de registros existentes de lo solicitado en el punto anterior.

- a. Las fechas de operación.
- b. El funcionamiento y operación de cada sistema o algoritmo con el que cuenta.
- c. Los contratos de su uso o adquisición.

[Sin registros](#)

54. ¿Cómo procede y opera la selección y asignación aleatoria de casos a los jueces y juzgados en todas las materias? ¿Cómo se garantiza la independencia judicial a través de estos sistemas de selección y asignación aleatoria de casos?

[Se realiza a través de turnos por el primer apellido de las Magistraturas](#)

55. ¿Qué datos se utilizan. [Su primer apellido.](#)

Sin más por el momento reciba un cordial saludo

Áreas que proporcionan la información

Unidad de Sistemas Informáticos

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública